

Nº 26.806

Valparaíso, 17 de Agosto de 2005.

A S.E.
el Presidente de la
República

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el
Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo único.- Prorrógase el plazo establecido en el
artículo 7º de la ley Nº 19.626, para la construcción del monumento en memoria del
cacique Lautaro, por tres años a partir de la publicación de la presente ley.”.

- - -

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

SERGIO ROMERO PIZARRO
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado